

CORUÑA MODERNA

AÑO III.—NÚM. 150.



FUNDADOR
JUAN TEJADA VELASCO

Redacción y Administración, Marina 20



Domingo 22 Septiembre 1907.

APERTURA DE TRIBUNALES

El discurso del Ministro.

El discurso del marqués de Figueroa es un trabajo que revela gran cultura filosófica. Se eleva á la región especulativa, donde se forjan los conceptos fundamentales de las disciplinas jurídicas y sociales, para examinar allí la relación constante entre la Ética y el Derecho, y la necesidad de que éste se inspire en principios morales. Pero no permanece el discurso confinado en la esfera de la abstracción, sino que, partiendo de los principios á cuya luz examina la tesis indicada, desciende al examen de las cuestiones prácticas, relacionadas con la organización y funcionamiento de los Tribunales.

Como el actual ministro de Gracia y Justicia es un escritor distinguido, que ha cultivado con fortuna las letras, á nadie sorprenderá que su discurso esté galanamente escrito.

Publicamos á continuación un extracto del notable trabajo del ministro de Gracia y Justicia, en cuyo trabajo podrán apreciar los lectores de CORUÑA MODERNA, no solo gran elevación de ideas, sino esmeradísima forma literaria.

La vida externa y el sentimiento íntimo.

«En los estudios del Derecho, sobre todo del público, han sido grandes los avances; pero llevados con esfuerzo desigual, como á golpe, refleja su aspecto, ofrece su realidad desarmonías, avivadas por las contradicciones de escuela, que, sobre todo, fomentan la antítesis de lo individual y lo social, causa permanente

de conflicto. Y es que sólo tienen atención los más para el mal exterior, no relacionada con el interior, desconocidos y abandonados, por consecuencia, tantos medios de reciprocidad de influjos que debieran ser mayores en la actual relación del Derecho público y privado, suprimidos límites que parecían infranqueables.

»El respeto á la dignidad humana, elevada y encarecida como base de toda relación de derecho público, recibe daño mortal si el privado no mantiene la integridad de la familia con aquellas consagraciones legales que amparaban y defienden lo que, constituido por la Naturaleza, enriquecido por la tradición, guarda en su seno las mayores virtualidades, los más firmes apoyos de todo el orden social. También del que es ó debía ser sagrado recinto cayeron los muros, y no hay profanación ni atrevimiento de pensamiento, obra ó palabra que no se ose en nombre de

1. Libertad de palabra, profanándola en el amor, con daño mortal del propio individuo, negado así dos veces en sí mismo y en la existencia de familia, que le completa y perfecciona.»



El Derecho y la Moral.

«Siempre cuenta por mucho la organización, por lo que es para todos y por lo que contiene y sujeta á cada uno, y sólo vida que garantice y preserve por medio del jurídico el orden moral que es su base, se desenvolverá desde esta á la cumbre en condiciones de normalidad.

»¿No es verdad que cuantos sufren daño en su persona ó propiedad—injuria, despojo, engaño, lo que sea—emplean para protesta, hija de un mismo sentimiento, una misma expresión invocación moral tan espontánea y verdadera, que lo es en labios del teorizante negador, y aun en los del negador práctico, que, fuera de las vías del Derecho, lo demanda á quienes le acompañaron en su violación? ¡Cuántas veces lo apreciaréis vosotros los aplicadores de la justicia! ¡Cuántas, con pena, notaréis que sus mallas no son, no pueden ser, bastante apretadas para evitar que pase, incluso con ostentación, el interés legítimo, levantado de las conciencias, señalando la contradicción mayor á que están las vuestras sometidas! Es la falta de criterio y sanción social, de verdadero fondo ético, que tome expresión de sentimiento y voz común, condición necesaria para que las formas del Derecho no sufran ludibrio á toda hora. Sólo si las instituciones jurídicas viven de lo que es su propia substancia se librarán de degenerar en oficio vil, en ciego instrumento del poder. Ocurre con la justicia lo que con otras manifestaciones de la soberanía y del poder, que á un tiempo atraen y repelen; sentimiento contradictorio del espíritu público moderno, que confía en el Estado y desconfía de quienes lo representan.»

La justicia municipal.

«La requerimos—dice—con especial llamamiento en la ley de justicia municipal, y todo nuestro empeño se cifra en que ella responda al llamamiento, como vosotros habéis de responder á nuestra confianza. Quizá no se ha parado la atención bastante en el exámen de la creación del Tribunal municipal, de que fué constante la propuesta en los sucesivos proyectos de ley, es lo más difícil sin duda; función al cabo la de ciudadanía y muy principalmente en este orden, difícil entre nosotros de lograr, según tiene acreditado la experiencia en la práctica del juicio por jurados.

»Muchas son las precauciones—añade el ministro—que se han tomado para el funcionamiento de los Tribunales municipales. Lo que falte lo pondrá la ciudadanía, pues constituye la entidad municipal sociedad pública primaria, para la que cuenta por mucho el núcleo de familias de influjo muy sentido y como prolongado, en sociedad que, cuanto más responda á este carácter, más conservará el que á la justicia municipal conviene.»

Organización de los Tribunales.

«La elección libre pierde su propio y debido carácter cuando no es selección con el poder, ejercido en condiciones dignas de la responsabilidad, influye por la acción y el ejemplo que de consuno estimulen al personal, llamado á los altos puestos en que ha de ser como ornato y gala de la administración de justicia. No se ha dado ejemplo, según nota el duque de Boglie, de que ningún ministro de Justicia fuese perseguido por mala elección de personal, ni es concebible que lo pueda ser. Hay respetos que, debidos al magistrado, vedan la discusión.

»Cuanto hagan los Gobiernos por la independencia de los Tribunales, harán por su propio honor y bien, por el bien y la tranquilidad general, que ganará lo no decible al desaparecer la presunción y el temor á intervenciones que, sobre quitar fuerza, no dan medios de acción á los Gobiernos, sino, en todo caso, con sacrificio y merma del prestigio que por igual unas y otras instituciones necesitan y que representan el supremo interés del Poder público. Por eso han tenido el apoyo de la

opinión sana cuantas medidas apartaron ó limitaron la intervención gubernamental: su pensión del ingreso por el cuarto turno, preferencia del de antigüedad para las promociones y sobre todo inamovilidad judicial, garantía principal de independencia.»

»¡Ay de los que sólo son para sí! ¡De los que merma, corrompe é inutiliza al cabo el egoísmo! ¡Individuos que caen ó pueblos que declinan! Las voluntades á que asoman, pero en las que no cristalizan los deseos y quedan como atrincherados en un condicional *querria*, sin eficacia y sin valor, son también fuerzas amorales, como las de la naturaleza que en tanto parecen perder ese carácter, participar del de la voluntad, en cuanto ésta domina, imprime dirección moral y vive por esa fuerza que trasciende al Derecho y llega á la coerción imponiendo relaciones jurídicas.»

La obra de la Justicia.

«Como no podéis llegar ahí, vuestra falibilidad es irremediable. Pero sí podéis y debéis escudriñar la intención vuestra, conocerla y mejorarla, perfeccionando el saber y el arte de juzgadores, y sólo eso aligerará vuestro ánimo del peso de una incomparable reponsabilidad. Como la obra de justicia, tan amplia y tan grande, desborda sobre los límites del espacio y no cabe en los del tiempo, vuestras determinaciones, forzosamente muy limitadas, pueden no llevar satisfacción á la conciencia individual cuando demanda desagavios ó rectificaciones, que en el espacio y tiempo de una existencia individual tal vez no caben. Con respecto á la conciencia social tiene la justicia humana mayores medios de satisfacción, y el que ella se logre es la mayor necesidad de la vida de un pueblo, su mayor título á la consideración de los demás.»

Refiriéndose á que sin una moral superior, que sea garantía del verdadero prestigio de los Tribunales todo decae, pregunta:

«¿Cómo ha de conservarse éste donde la realidad de las cosas, la gravitación de los poderes, es tal—digan lo que quieran los textos constitucionales—que, desnivelada su teórica ponderación, el ejecutivo impera y se sobrepone, manejado por los que forman el legislativo, si éste, á la inversa, no es hechura de aquél, obra predilecta de sus artes y manejos, con lo que, mayor ó menor la proporción de influjo de uno y otro, sumados ambos, nada resiste, nada se sustrae á la órbita de sus gravitaciones? Ello no puede menos de afectar á los Tribunales de justicia, tentados no pocas veces, sospechados muchas más; pues aunque se las hayan con gobernantes mirados y respetuosos, de una parte deberán á su abstención, que es modo de merced, aquella independencia de que por otra parte, según observación muy interesante de Tocqueville, los mismo jueces hacen voluntario sacrificio. El secreto de la grandeza del pueblo norteamericano, en los que á veces parecieron arduos afanes y persistencias «para ordenar el caos», está en su justicia federal, órgano eminente, pieza maestra de aquella Constitución.»

Alocución final.

«Mirad no quebrantéis aquello que más os importa mantener y guardar; es la Naturaleza amiga de la libertad, y en ésta sufre daño si no se conserva íntegra y pura, y con ella la responsabilidad, hija de la consciente determinación, esencia y alma de la vida jurídica. Felizmente, su valor y riqueza, la de sus formas, que tanto por naturaleza se acomodan á la de la materia á que se aplican, adquieren todavía mérito, flexibilidad mayor en vuestras manos con la que es vuestra más excelente facultad, la de interpretación de la ley, según la necesidad de los casos humanos, encomendados á vuestro estudio y decisiones.

»Os toca decir la última y más solemne palabra, dar la tantas veces ardua, delicada, difícil sentencia. ¿Qué oficio iguala en

importancia al de juzgador? Definís en el hecho el derecho; lo creáis en el caso concreto, y por su aplicación é interpretación modificáis el derecho mismo; mejoráis, ampliándolas, las normas jurídicas, molde en que se vierte la realidad, según el que la realidad se compone y ordena.

»De la suma de vuestras definiciones hace una general renovación por el derecho de la vida, que así mira á la general como á la de cada uno. Ponéis mano en las cosas materiales y en las relaciones espirituales, tesoros que aventajan á ningún caudal y de que también os teca la guarda. Bien se ve por ahí hasta qué punto es amiga de la libertad, y conforme á natura, vuestra misión de hacer justicia en nombre del Rey.»

Termina el discurso excitando á la magistratura á que administre justicia en nombre del Rey, tan exenta de mácula como el armiño que aquél viste.

UNA FIESTA EN VERÍN

¿Vosotros, lectores, tenéis alguna noticia acerca de ese pueblo orensano que se llama Verín? Verín levanta el caserío de sus viviendas sobre una llanura semejante á las llanuras de Castilla.

Las calles de Verín son limpias y rectas; las casas suelen tener opulencia y arrogancia.

Pero Verín no es célebre, en España y quizá en el mundo, por sus usos ni por sus calles. Lo es tan sólo por esas fuentes maravillosas de aguas burbujeantes, que tienen virtud para curar ciertas tristes dolencias.

Yo estuve en Verín algunos días, y estos días tendrán dentro de mí, un recuerdo inextinguible. Yo he conocido entonces á ciertas muchachas encantadoras y he presenciado una fiesta admirable, y he sido, en tal fiesta; casi actor.

Para tomar las milagrosas aguas llegó á Verín, por aquellos días un matrimonio madrileño. Ella goza de este nombre eufónico y grato: doña Juana Suria. A él se le conoce por don Lorenzo Gallego.

Doña Juana vive en el mundo desde hace setenta y dos años. Y todavía tiene esta señora fuerzas para reirse con la impetuosidad de una moza, para recorrer, á pié, largas distancias, y para bailar, entero, un rigodón. Doña Juana, además, posee una memoria estupenda. Todos los sucesos acaecidos en nuestra patria desde hace setenta y dos años—doña Juana comenzó á hacer uso de la memoria el mismo día de su nacimiento—se han clavado, con milagrosa fijeza, en el alma de esta mujer.

Ella sabe cuando se casó Isabel II; ella recuerda el traje de la boda; ella tiene muy presente el día en que murió Prín, y habla del cortejo fúnebre como si fuese ayer cuando le vió pagar por delante de sus ojos.

Si no estuviesen escritos, por Galdós, los episodios culminantes de nuestra historia contemporánea doña Juana Suria pudiera acometer, sin consultar documento alguno, esta obra importante. La facultad de recordarlo todo, que á doña Juana ha concedido la providencia, asombró á los huéspedes todos del hotel de las *Dos Naciones*, un hotel digno de las más efusivas alabanzas. Y, de este asombro, nació la idea de un homenaje.

El comedor y los salos se engalanaron con mirto y con hiedra, con hojas de parra, con flores de papel y con farolillos de animados colores. Las muchachas trabajaron durante toda la tarde con un entusiasmo estupendo.

Era una gloria ver á esa encantadora chiquilla que se llama Margarita Vicente, deshojando flores para escribir con pétalos de rosas sobre el mantel blanco, el nombre de doña Juana, mientras Pilar Hernández, otra muchacha bellísima, escogía, y me alargaba los mejores adornos, bajo la dirección de la distinguida señora de Riguera Montero.

Porque yo, aquella tarde, trabajé también arduamente.

Necesitábamos que doña Juana no advirtiese cosa alguna; la sorpresa era el número más grato del programa. Y, por eso se entretuvo, durante la tarde toda, á la admirable mujer: se le hizo salir en coche, y no regresar hasta la hora de la cena.

Entonces un piano comenzó á dejar oír la marcha real; unas voces fuertes lanzaron un ¡viva doña Juana y D. Lorenzo! que el coro repitió frenético. Y doña Juana, al entrar, dando los brazos á dos jóvenes entusiastas, estuvo á punto de desmayarse por la emoción. Mientras duró la cena tocó, fuera del hotel, una gaita del país. Y á la hora de los brindis dijéronse frases inflamadas por la admiración, por el entusiasmo y por el cariño.

El Dr. Riguera Montero, que se encontraba en el hotel, cantó en sonoras estrofas, en estrofas vibrantes, en estrofas ardientes, el himno de la solidaridad. Y de este himno tomó asunto el elocuente Franciscano P. Nilo para, al otro día, en la iglesia de Verín, entusiasmar al auditorio con un sermón admirable.

Premuras de tiempo y de espacio me impiden reseñar con mayor detenimiento esta fiesta grandiosa. Diré, sin embargo, que el baile, después de la cena, fué cosa que Verín no puede olvidar jamás; y que la fecha de este día será, entre la notable colección de fechas que doña Juana posee, una de las más dulces, de las más queridas. Y yo creo que es labor de almas buenas proporcionar á las gentes alguno de esos recuerdos que aroman la vida.

EL HIDALGO DE TOR.

EL MARQUÉS DE FIGUEROA

Después de una fecunda y larga labor de gobierno, que el público y la prensa elogian justamente, ha podido salir de Madrid para descansar entre nosotros breve temporada, el ilustre ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués de Figueroa. Llegó éste el martes 18 del corriente á sus posesiones de las Torres de su nombre en Carral. En este punto fué saludado el Sr. Figueroa por comisiones de todas las clases sociales, y numerosísimas personas que han acudido á rendir homenaje de respeto y simpatía al digno y honrado político.

El gobernador civil, diputados á Cortes, el Ayuntamiento de esta capital, la Excm. Comisión provincial y otras representaciones oficiales y de entidades importantes, han acudido también á saludar al Marqués.

Enviamos con nuestra sincera bienvenida un saludo cordialísimo al distinguido hombre público.

LOS CERTÁMENES MUSICALES EN GALICIA

El de Orfeones en Ferrol

I

Por la prensa diaria tienen ya conocimiento nuestros lectores del Certamen musical celebrado en el *Teatro Jofre*, de Ferrol, el domingo 1.º del mes actual.

Como las informaciones de los periódicos de la región son contradictorias, y la mayor parte de ellas poco exactas, hemos procurado indagar la verdad de lo ocurrido en la ciudad departamental, valiéndonos de un distinguido colaborador á quien, por haber asistido al acto, hemos encomendado este trabajo.

La opinión pública de la ciudad vecina se pronunció unánime en favor de los orfeones *Unión Artística*, de Pontevedra, y *Aurora*, de La Coruña; demostrándose con entusiasmo indescriptible en el hermoso coliseo, durante el certamen.

Una verdadera ovación fué la tributada al orfeón de Pontevedra á la terminación de *El Amanecer*, de Eslava, y *Las Mariposas*, de Laurent de Rillé, que cantó de una manera magistral, bajo la inteligente dirección del laureado maestro Serrano.

Fuó también calurosamente aplaudido el orfeón *Aurora*, de La Coruña, que, bajo la acertadísima dirección del maestro Edreira, cantó con la mayor afinación y el más exquisito gusto la obra de concurso y la de libre elección *A despedida do emigrante*, del inspirado compositor santiagués Luís Taibo.

Discretos aplausos, más corteses que entusiastas, siguieron á la discutible interpretación que el *Orfeón gallego*, de Lugo, dió al *Amanecer*, y á la *canción del Tirol*; y decimos discutible, porque si las opiniones estaban conformes en cuanto á los orfeones de Pontevedra y La Coruña, eran bastante pesimistas y encontradas por lo que atañe al orfeón lucense.

Y conste que no nos referimos sólo á la opinión del pueblo de Ferrol, claramente manifestada en el acto del Certamen, sinó al juicio formado por competentísimos profesores de diferentes puntos de Galicia que estuvieron presentes y cuyo juicio difiere considerablemente del fallo verbalmente dictado por el Jurado.

Compuesto éste de dos directores de banda militar y de un señor reputado en Ferrol, como de competencia algo dudosa, nada hemos de decir que ni remotamente pudiera molestarles en su dignidad profesional, pues ellos mismos dijeron ante varias personas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, «que si se habían equivocado era porque *no sabían más.*»

Pero sí hemos de hacernos eco de la extrañeza que á todos causó el hecho de que el Jurado no hubiese levantado acta del fallo, desconociéndose por tanto los fundamentos del mismo; así como que el veredicto no se diese á conocer en el Teatro al numeroso público que lo esperaba con ansia, sinó casi en secreto y verbalmente en la casa consistorial, una hora después de la salida de Jofre.

La opinión general, por no decir la totalidad del inmenso público que presenció el Certamen, adjudicaba el *primer premio* al orfeón de Pontevedra, por lo lleno y hermoso de sus voces, lo nutrido y proporcionado de las cuerdas y lo manífico del conjunto, así como por la valentía y pureza de expresión con que supo interpretar las citadas obras; siendo coronado al final con ovaciones estruendosas.

También el culto pueblo de Ferrol y los peritos en el divino arte señalaban al orfeón *Aurora* como merecedor del *segundo premio*, pues; si no tan nutrido y numeroso como el de Pontevedra, cantó de una manera rigurosamente exacta la obra de concurso y matizó de un modo admirable la inspirada y bellísima composición de Taibo.

Nada diremos hoy de la manera especialísima como el orfeón lucense modificó la conocida obra de Eslava y la canción de los Tiroleses; pero en el próximo número nos ocuparemos con la extensión debida de este asunto, y haremos mención de las irregularidades cometidas por el Jurado, entre las cuales descuella la de que el veredicto haya sido *confecio-*

nado por aquél, *en comandita* con autoridades, concejales y otras personas extrañas al arte musical.

Haremos, pues, ahora punto, y en números sucesivos analizaremos detenidamente la cuestión, estudiando de paso la conveniencia de suprimir de una vez estos certámenes, origen de rivalidades y discordias entre hermanos, ó de celebrarlos en forma tal, que la composición de los Jurados responda á lo que debe ser, eligiéndose para formarlos músicos de reconocida idoneidad en la dirección de orfeones y masas corales y compositores de renombrada inspiración que se hayan dedicado especialmente á la música para coros y orfeones: personas, en fin, de conciencia é independencia bien notorias.

Estudiaremos, asimismo, la oportunidad de celebrar anualmente en las capitales y ciudades importantes de Galicia, concursos musicales á semejanza de lo que se hizo en La Coruña con la fiesta de la música gallega, que sean lazo de unión entre las colectividades de este género y sirvan de base para la formación ó creación de los *Coros gallegos*, á la manera de los «Coros Clavé,» de Cataluña, y aún superándolos, pues sobran en nuestra región condiciones de relevante superioridad para realizarlo con manifiesta ventaja.

Hasta el número próximo suspénde este modesto trabajo,

UN COLABORADOR.

LA REINA DE ESPAÑA



S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia de Battemberg, cuyo segundo cumpleaños como Soberana de España celebrará el próximo mes

ECOS DE SOCIEDAD

Recientemente ha fallecido en su palacio de Cambados la Exema Sra. D.ª Carmen Losada y Miranda, vizcondesa de Feliñanes, madre de la Condesa de Canalejas y tía del Ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués de Figueroa.

Esta pérdida sensible afecta también á los Condes de San Román, á los Marqueses de Santa María del Villar y á los Sres. de Gutiérrez de la Peña y Gil Casares.

Nuestro sincero pésame.

CARTA ABIERTA

Lugo, 30 de Julio de 1907.

Sr. D. Julio Dávila.

Buenos Aires.

Mi distinguido amigo: he leído de *cabo á rabo* el precioso librito «Barbarismos de la inscripción de Carral» y me alegré de haberle leído, porque no conocía la mayor parte de los artículos que contiene y que constituyen una discusión interesante y provechosa para la literatura gallega.

Hay que convenir en que el Sr. Aldrey, cuyos artículos me han gustado sobremanera, ha dejado muy mal parados á los coruñeses autores de la célebre inscripción, con cuya redacción tampoco estoy conforme.

En la costa, y sobre todo en la de la provincia de Coruña, el dialecto gallego no es tan puro, *ni tan perfecto*, como en el interior; pero así y todo ya me contentaba yo con que la mayor parte de los escritores coruñeses que *cultivan* el dialecto, lo escribiesen tal y como se habla por los campesinos de la costa, con los giros y modismos propios del lenguaje, que suelen olvidar con demasiada frecuencia, en sus escritos.

Pero lo peor no está en que olviden dichos giros y modismos, sinó en que los modifiquen produciendo trabajos literarios que no están escritos ni en castellano ni en gallego, con la ridícula pretensión de perfeccionar el lenguaje modificándolo caprichosamente.

Yo no creo á nadie autorizado para hacer variaciones en las palabras del dialecto gallego.

Porque el dialecto gallego para los hoy existentes no es el que ha sido, sino el que es.

El uso es el que da la ley y contra la ley y el uso no puede ir el hombre, ni solo ni en corporaciones académicas, sea cualquiera la capacidad intelectual é instructiva que tengan.

Hoy no se habla el castellano como hace cinco siglos. Un diccionario de entonces sería muy diferente de los actuales; pero no puede decirse que ahora se hable mejor que antes, porque aquellos diccionarios reflejarían el estado del lenguaje en su tiempo y no tendrían necesidad de otros: los actuales no son más perfectos sino más amplios, porque tuvieron que intercalar en ellos las palabras que el uso, y el progreso han introducido en el lenguaje.

Pero ni entonces, ni ahora se hizo un diccionario que contuviese palabras no empleadas por el uso, á título de razones etimológicas ó filológicas.

A aquellos que creen que el portugués es el gallego perfeccionado, yo les diría: ¿por qué os molestáis en ir haciendo las cosas poco á poco? No intercaleis palabras, ni modismos portugueses en vuestro gallego, á pretexto de perfeccionarlo, porque los que no os conocen creerán que lo hacéis por mejorar el dialecto, acercándolo al portugués, y entonces os tacharán de inconsecuentes, porque sería más lógico que de hecho escribierais ya en portugués; pero yo, que os conozco, se que escribís de tal manera porque desconocéis el hermoso dialecto gallego.

Porque no se puede escribir bien el gallego pensando en castellano; y desconociendo el dialecto gallego, no puede ir á buscarse su conocimiento en el portugués, á pretexto de tener los mismos orígenes, porque también el italiano, el francés y el español proceden del latín y ninguno se le ocurre estudiar francés para perfeccionarse en el castellano.

Que sea enhorabuena por su publicación y ordene á su buen amigo y s. s.

JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ.

(De *El Eco de Galicia* de Buenos Aires).

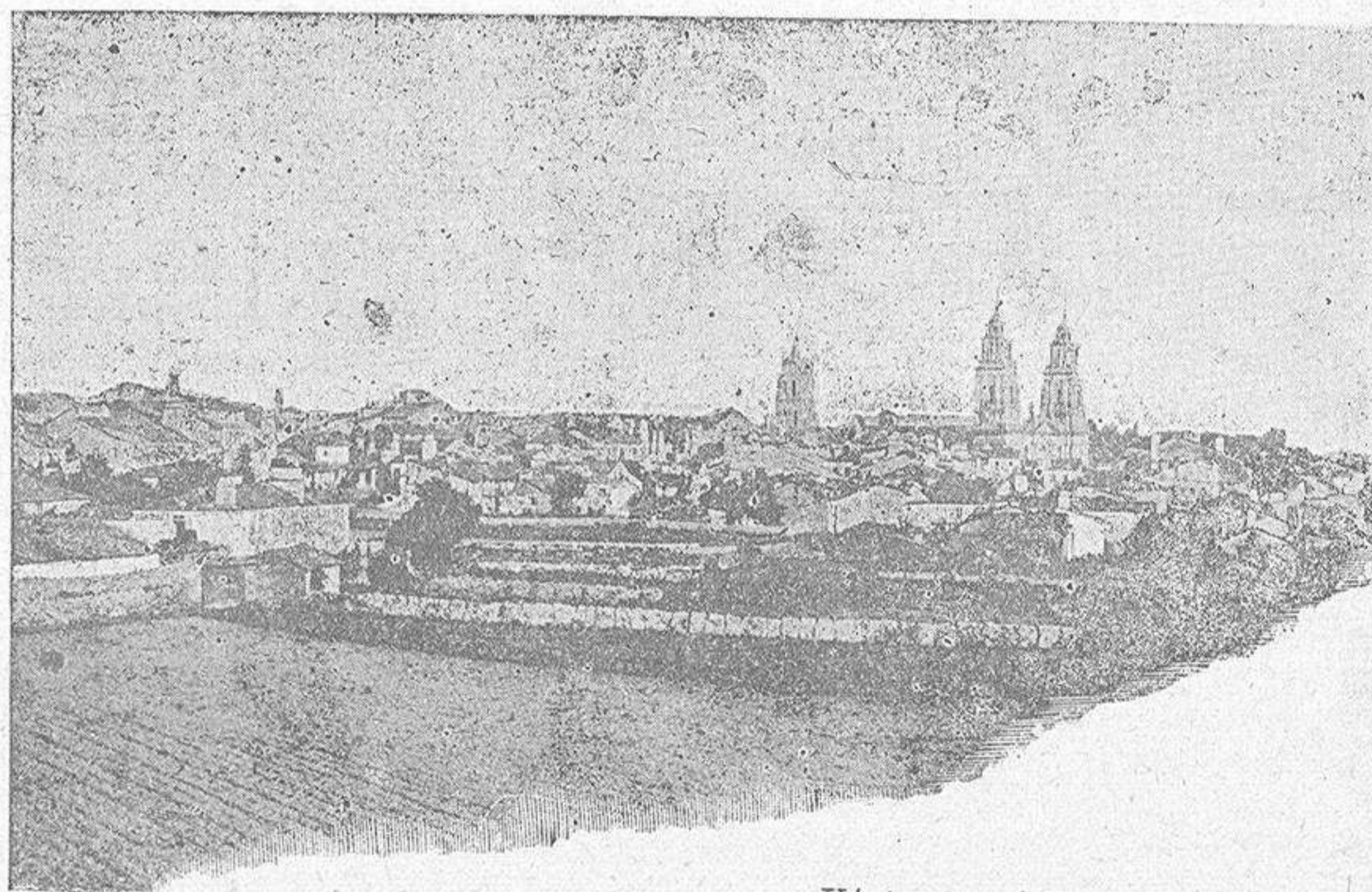
Fiestas en Lugo

La noble y simpática ciudad del Sacramento se dispone á celebrar, siguiendo tradicional costumbre, las renombradas ferias y fiestas en honor á su Patrono San Froilán, que todos los años llevan allí gran contingente de forasteros.

Del 4 al 10 d-l mes entrante tendrán lugar dichos festejos. Estos según el lujoso programa que hemos recibido, tendrán en el presente año verdadera importancia. Entre las novedades que la Comisión organizadora nos anuncia en el programa, figuran números tan salientes como una exposición agrícola, concurso de fotografía, *Fiesta gallega* y *Fiesta musical*, carreras ciclistas, Juegos florales, retreta y sesiones de fuegos artificiales. *El Casino de Lugo*, que acaba de instalarse en un nuevo edificio propio, dará un gran baile de etiqueta.

La Compañía del Norte establecerá durante los días de las fiestas lucenses billetes económicos de ida y vuelta.

La Comisión de festejos, de la que son presidente y secretario respectivamente, nuestros queridos amigos y compañeros



Vista parcial de Lugo.

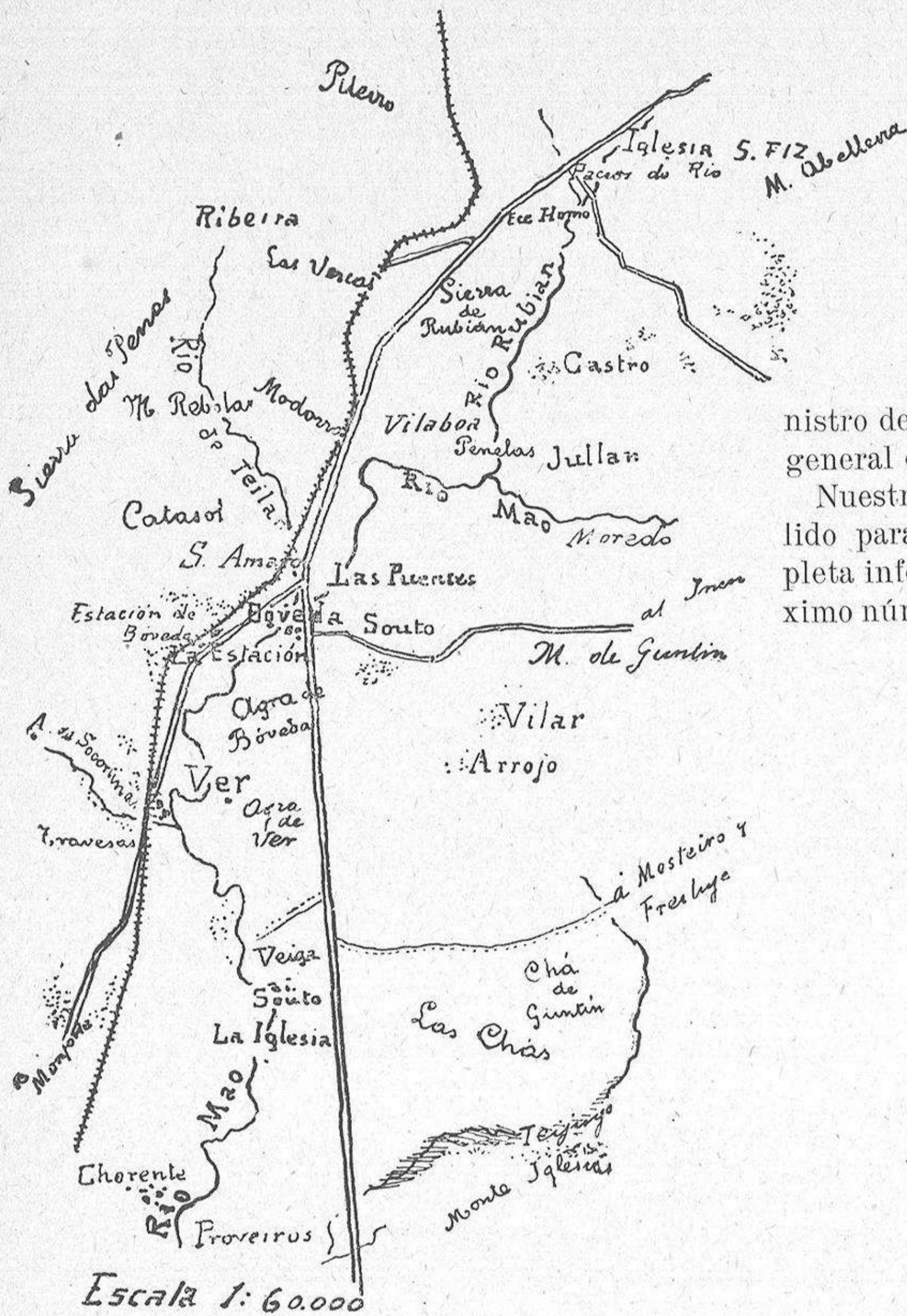
en la prensa, D. Emilio Tapia y D. Ramón Robles, es muy felicitada por el entusiasmo y actividad con que ha logrado realizar su cometido.

Z.

MANIOBRAS MILITARES

En estos días se efectuarán en Bóveda, entre Monforte y Lugo, grandes maniobras militares en que habrán de tomar parte las fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería de guarnición en la 8.^a Región. El general Arce mandará la primera brigada. Asisten á estas maniobras S. M. el Rey D. Alfonso con el infante D. Carlos, el ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera y el capitán general de Galicia Sr. González Parrado.

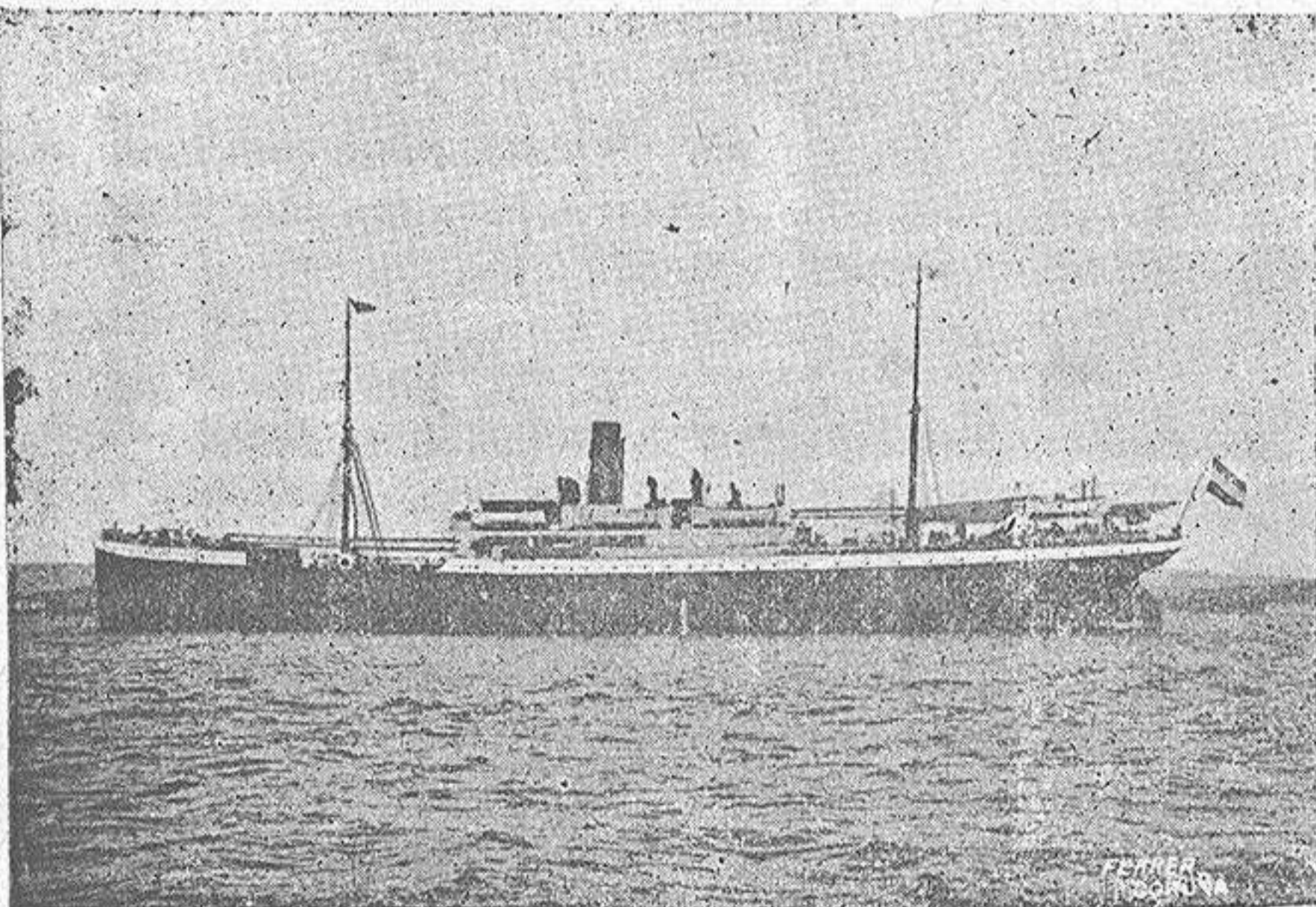
Nuestro redactor fotógrafo Sr. Avrillón, que ha salido para el lugar de las maniobras, hará una completa información gráfica que publicaremos en el próximo número.



Don Julián Suárez Inclán

Teniente general, juez árbitro de las maniobras.

LA EMIGRACIÓN



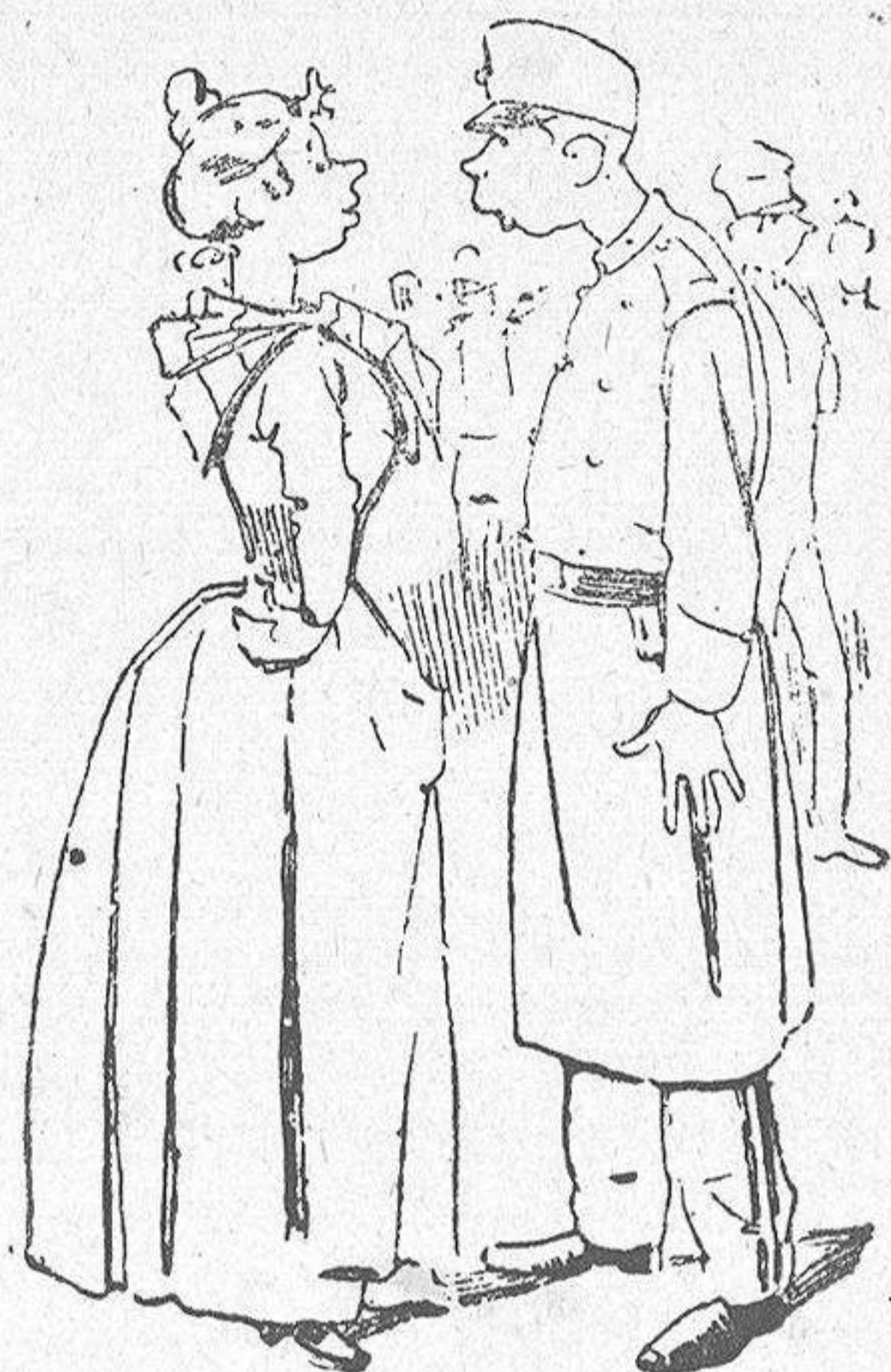
Asunto es este de una actualidad tan importante,

que bien vale la pena acompañar unas cuantas líneas á la nota gráfica que publicamos.

La emigración por el puerto de La Coruña durante los meses de Septiembre á Diciembre, se lleva todos los años centenares de familias y durante el período de embarque inútil es añadir que nuestros muelles ofrecen un aspecto de vida alegre, animada, verdaderamente extraordinaria como en ninguna época. La emigración de una vez para siempre debiera ser declarada libre; así acabaría con mil vejámenes enojosos, dando libertad al ciudadano que estuviese en condiciones legales de irse á donde le conviniera mejor.

La ley de emigración [del Sr. Lacierva, que ahora aprobarán las Cortes, tiende al remedio eficaz de este arduo problema.

POR ESTAR EN LA RESERVA



Las maniobras. He aquí el asunto que preocupa actualmente á la opinión tanto cívico como militar, y muy especialmente al pacífico pueblo de Bóveda cuyos *eidos* serán escenario de las bizarras operaciones de nuestros marciales guerreros.

Quienes de veras están entusiasmadas son las garridas vecinas de aquel apacible rincón, pues ahí es nada verse asediadas por 10.000 hijos de Marte, y todos armados, como es de rigor, lo cual les da un aspecto verdaderamente sugestivo y simpático á los ojos de toda hembra para quien, no hay por qué repetirlo de puro sabido, un brillante armamento tiene una fuerza en alto grado deslumbradora.

Ellos, por su parte, estarán que ni en la gloria, porque á estas victorias femeninas hay que sumar el regalo que la Administración Militar les proporciona, hasta el punto de que para salir á operaciones proporcionará á cada individuo una ración en la que entra en primer término una partida de cinco chorizos, y un hombre que disfrute de tan espléndida provisión puede entrar sin temor en operaciones, por muy duras que éstas sean.

La movilización de reservistas ha sido motivo de contento grande, sobre todo para la sufrida clase de atropella-platos, que vuelven á encontrarse con sus antiguos usufructuarios del corazón y el macillo, y ¡lo qué gozarán unos y otras!

Pero para quien fué este acontecimiento causa de honda sorpresa es para el bueno de Pramo, abnegado asistente y hombre de la más profunda buena fé al tropezar con Judith, su antigua novia, á la que no veía hace un año, lo cual no había sido obstáculo para que conservara para ella la mejor idea, que al fin y al cabo el muchacho la quería con buen fin, y verla convertida en... restaurant infantil.

El infeliz, al darse cuenta del acontecimiento, quedó desarmado, mudo y frío, y dando media vuelta corrió al tren y se restituyó al pueblo de su naturaleza, Toro, mientras juraba enérgicamente en su fuero interno: De Toro ya no hay quien me saque, aunque baje Dios del cielo.

PISTOLETE HIDRÁULICO.



Don Vicente de Martitegui

Teniente general director de las maniobras.

Taurofilia regional

—¿Que me dices Frasquito de la corrida del domingo?

—Amigo Tupinamba, si te parece, entraremos á jablá de este asunto en *La Lonja*, donde podemos remojá el gaznate con unos chatos de un Valdeorra que no tie fin y já viví!

—Andando, pues, que así como así, no es cosa fácil encontrar en este pueblo vendedores de vino que tengan la conciencia del amigo Ricardo Vega.

—¡Hóla mosito! á vé dos quince, de Valdeorras, y convide osté á esto zeñore.

—Salud gran Frasco, y vengan esas declaraciones.

—¡Párate en la esquina amigo Tupi, bebe y oye el Evangelio, que va jablá un home que sabe lo que se trae entre manos. En primé lugá, te digo que ¡bendita sea la mare del amigo Crespo, que es un afisionao chipen, y con esta cóza que arguno creen mogiganga, jase crese la afisión más de lo que parese, y ezo mere un fuerte aplauso.

—Choca, barbian y bebamos á su salud y á la de su compañero de empresa el amigo Julio García.

—Ezo é diquelá, gracioso, ¡vaya por ezo do güeno moso! Pué te digo con toda formalidá que er ganao fué bastante bien escogío, como hay Dio; y de lo chico no hay ma que jáse elogio por su entusiasmo y por la jéchura, que son muy de apresiá. Claro está que lo picaore no pudieron lusirse porque lo bicho no eran apropózito pá la zuerte, pero son gente desidía y zirven. Lo banderillero, mú bien, sobre tó uno que ze llama Antonio, que púzo do pare ar primero, de buten, y tan bien que mejore no lo pone ni er Fuente. Y lo mataore mú valiente pero, que mú valiente.



—De modo que te gustó la corrida.
 —Pero que remucho, y estoy deseando que se repita.
 —Y de la encerrona ¿qué te pareció?
 —Que me gustó muchísimo y que Crespo se portó como un hombre, y si se aplica y quiere puede llegar mu lejo.
 —Bravo por nuestra afición, bebamos otro quince por ellos.
 —No seré yo quien se niegue á jasele ese homenaje. ¡Arsa p'arriba, compáre!
 —Cónque, ahora estarás persuadido de que en Galicia hay redaños y arte.
 —Tanto como de que D. Ricardo é un barbian-dando buen vino, y de que no salimos de aquí sin bebé una cantará.
 —Amén.

TUPINAMBA.



Don Juan Barraquer.

Jefe de la primera División.

VERSOS HUMORÍSTICOS

OTOÑO

El sazonado y agradable fruto nos ofrece mamá Naturaleza y la misión «educadora» empieza de la Universidad y el Instituto.

Nuestros legisladores al minuto sus *latas* nos anuncian con largueza. Abre Talía y mira con tristeza tus genios en estado de canuto.

De Monipedio á la familia eximia un hueco se le busca en que se hospede, y á la tarea vergonzosa y nimia

de elecciones con trampa se procede.. ¡Y cómo es la estación de la vendimia todo el mundo *vendimia* lo que puede.

ANTONIO PALOMERO.

NOTICIAS

Pésame.

Ha fallecido en Madrid, á la edad de diecisiete años, D. Rafael Gasset, hijo del Diputado por Noya, y exministro, del mismo nombre y apellido.

A su desconsolado padre, nuestro amigo D. Rafael Gasset y Chinchilla, el antiguo y brillante periodista, ex-director de *El Imparcial*, acompañamos sinceramente en su legítima pena.

Fiestas en Mera.

En el vecino puerto de Mera habrá el día 27 del actual, animadas fiestas en honor á San Cosme.

De la Coruña, como en otros años acudirá buen contingente de convecinos.

Una boda.

Se celebró en Villalba la boda de la bella señorita Benigna García Montero con el abogado y ex alcalde de Lugo D. Pedro Morandeira Ricó.

Apadrinaron á los contrayentes la Ilma. Sra. doña Regina López Domínguez, de Riguera Montero, prima hermana política de la novia, y el hermano mayor del Sr. Morandeira.

Los novios tuvieron muchos regalos de sus numerosas relaciones.

Deseamos toda clase de felicidades al nuevo matrimonio.

Sala Calvet.

El 1.º de Octubre se reanudarán en la gran *Sala Calvet*, las clases de gimnasia y esgrima, *esport* este último que tanta afición ha logrado despertar en La Coruña; lo mismo que la gimnasia, que es fuente de salud corporal y medio á la vez de indudable eficacia para vigorizar el espíritu.

No hay que decir que la *Sala Calvet* se verá tan concurrida y animada, durante la temporada, como en años anteriores y que en las veladas invernescas, habrán de celebrarse diferentes fiestas en que habrán de lucirse los distinguidos alumnos del simpático maestro y director de aquel renombrado establecimiento, Sr. Calvet.

A PEDRA DA BARCA

Vin fuxil-as brétemas
 aó sopro do vento,
 e cando es urrían
 pol-o mar inmenso,
 un solayo salía profundo
 do forte penedo,
 do penedo que agoira as traxedias
 con tristes lamentos.

Com' un globo de fogo amostrouse
 o sol n-o alto ceo,
 e n-o branco tallado da Barca
 relucen con dourados refreixos.
 Unha cántiga doce entoaron.
 mil gorxas n-o tempo,
 e quedaron tranquilas as augas.
 do mar medoñento.

Eu vin logo n-o mar un barquiño,
 un barco baldeiro,
 y-un queixume sentin outra volta
 do forte penedo.

GONZALO LÓPEZ ABENTE.

Muxía, Septiembre 1907.

Imp. de La Vaz de Galicia